



Córdoba, 27 de Mayo de 2015

VISTO

Las Resolución CEA Nº 114/2015.

CONSIDERANDO

Que se cometió un error involuntario de tipeo.

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELVE

Art. 1°- Rectificar la fecha de la Resolución CEA N° 114 del 22 de mayo de 2015, de la siguiente manera:

Donde dice: "22 de julio de 2014" Debe decir: "22 de mayo de 2015"

Art. 2°- Protocolícese, comuníquese a las áreas correspondientes, difúndase en el ámbito de la dependencia e infórmese a la AGTNDUNC y archívese.

Resolución Nº 117

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba